

Etiquetas y declaraciones ambientales

Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II) (ISO 14021:2016)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 150 *Gestión ambiental*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 14021

UNE-EN ISO 14021

Etiquetas y declaraciones ambientales

Afirmaciones ambientales autodeclaradas (Etiquetado ambiental tipo II)
(ISO 14021:2016)

Environmental labels and declarations. Self-declared environmental claims (Type II environmental labelling) (ISO 14021:2016).

Marquage et déclarations environnementaux. Autodéclarations environnementales (Étiquetage de type II) (ISO 14021:2016).

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 14021:2016, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 14021:2016.

Esta norma anula y sustituye a las Normas UNE-EN ISO 14021:2002 y UNE-EN ISO 14021:2002/A1:2012.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 14021

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org
Depósito legal: M 10078:2017

© UNE 2017

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	7
Declaración.....	7
Prólogo	8
Prólogo de la versión en español.....	9
0 Introducción.....	10
1 Objeto y campo de aplicación.....	10
2 Referencias normativas	10
3 Términos y definiciones.....	11
3.1 Términos generales	11
3.2 Términos seleccionados usados comúnmente en afirmaciones ambientales autodeclaradas	13
4 Objetivo de las afirmaciones ambientales autodeclaradas.....	14
5 Requisitos aplicables a todas las afirmaciones ambientales autodeclaradas.....	14
5.1 Generalidades.....	14
5.2 Relación con la Norma ISO 14020	14
5.3 Afirmaciones ambientales ambiguas o no específicas.....	14
5.4 Afirmaciones "libre de..."	15
5.5 Afirmaciones ambientales de sostenibilidad	15
5.6 Uso de los textos explicativos	15
5.7 Requisitos específicos.....	15
5.8 Uso de símbolos para realizar afirmaciones ambientales.....	16
5.9 Otras informaciones o afirmaciones ambientales.....	17
5.10 Símbolos específicos.....	17
5.10.1 Generalidades.....	17
5.10.2 El bucle de Möbius.....	17
6 Requisitos para la evaluación y verificación de las afirmaciones	18
6.1 Responsabilidades del declarante	18
6.2 Fiabilidad de la metodología de evaluación	18
6.3 Evaluación de las afirmaciones ambientales comparativas	18
6.4 Selección de métodos	19
6.5 Acceso a la información.....	20
7 Requisitos específicos para afirmaciones ambientales seleccionadas.....	20
7.1 Generalidades.....	20
7.2 Compostable.....	21
7.2.1 Uso del término	21
7.2.2 Condiciones de uso.....	21
7.2.3 Metodología de evaluación	22
7.3 Degradable.....	22
7.3.1 Uso del término	22
7.3.2 Condiciones de uso.....	23
7.3.3 Metodología de evaluación	23
7.4 Diseñado para desmontar	23
7.4.1 Uso del término	23

7.4.2	Condiciones de uso.....	23
7.4.3	Metodología de evaluación	24
7.5	Producto de vida prolongada.....	24
7.5.1	Uso del término	24
7.5.2	Condiciones de uso.....	24
7.5.3	Metodología de evaluación	24
7.6	Energía recuperada	25
7.6.1	Uso del término	25
7.6.2	Condiciones de uso.....	25
7.6.3	Metodología de evaluación	25
7.7	Reciclable	26
7.7.1	Uso del término	26
7.7.2	Condiciones de uso.....	26
7.7.3	Uso de un símbolo	26
7.7.4	Metodología de evaluación	26
7.8	Contenido reciclado.....	27
7.8.1	Uso del término	27
7.8.2	Condiciones de uso.....	28
7.8.3	Utilización de un símbolo	28
7.8.4	Metodología de evaluación	29
7.9	Consumo reducido de energía	29
7.9.1	Uso del término	29
7.9.2	Condiciones de uso.....	29
7.9.3	Metodología de evaluación	29
7.10	Utilización reducida de recursos	30
7.10.1	Uso del término	30
7.10.2	Condiciones de uso.....	30
7.10.3	Metodología de evaluación	30
7.11	Consumo reducido de agua.....	31
7.11.1	Uso del término	31
7.11.2	Condiciones de uso.....	31
7.11.3	Metodología de evaluación	31
7.12	Reutilizable y recargable/rellenable	31
7.12.1	Uso de los términos.....	31
7.12.2	Condiciones de uso.....	32
7.12.3	Metodología de evaluación	32
7.13	Reducción de residuos.....	33
7.13.1	Uso del término	33
7.13.2	Condiciones de uso.....	33
7.13.3	Metodología de evaluación	33
7.14	Material renovable.....	33
7.14.1	Uso del término	33
7.14.2	Condiciones de uso.....	33
7.14.3	Metodología de evaluación	34
7.15	Energía renovable	34
7.15.1	Uso del término	34
7.15.2	Condiciones de uso.....	34
7.15.3	Metodología de evaluación	34
7.16	Sostenible	35
7.16.1	Uso del término	35
7.17	Afirmaciones ambientales relativas a las emisiones de gases de efecto invernadero.....	35
7.17.1	Generalidades.....	35
7.17.2	“Huella de carbono” de producto.....	35
7.17.3	“Carbono neutro”.....	35

Anexo A (Informativo)	Representación gráfica simplificada de un sistema de reciclaje	37
Bibliografía	38	

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Norma Internacional especifica los requisitos para las afirmaciones ambientales autodeclaradas, incluyendo enunciados, símbolos y gráficos relativos a los productos. Describe adicionalmente una selección de términos utilizados comúnmente en afirmaciones ambientales y establece las condiciones para su uso. Esta Norma Internacional también describe una metodología de evaluación y verificación general para afirmaciones ambientales autodeclaradas y métodos de evaluación y verificación específicos para las afirmaciones ambientales incluidas en esta norma.

Esta Norma Internacional no excluye, anula, o modifica de ninguna manera la información, declaración o etiquetado ambiental requerido legalmente, o cualquier otro requisito legal aplicable.

2 Referencias normativas

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 7000, *Graphical symbols for use on equipment. Registered symbols*.

ISO 14020, *Etiquetas ecológicas y declaraciones ambientales. Principios generales*.

ISO/TS 14067, *Gases de efecto invernadero. Huella de carbono de productos. Requisitos y directrices para cuantificación y comunicación*.